

**CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES**

28 MAR. 2000

**DIVISION DE
CONTABILIDAD**



UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA

27 MAR. 2000

CONTRALORIA

coc94

DECRETO N° 1354/2000

SANTIAGO, 27 de marzo de 2000.

expedido el siguiente decreto:

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Chile ha

VISTOS : Lo dispuesto en la letra c) del Artículo 9° y en la letra b) del Artículo 12° del D.F.L. N° 153 de 1981 del Ministerio de Educación; lo establecido en el Artículo 50° de la Ley N° 18.591 de 1987 y el D.S. N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, lo prevenido en el D.S. N° 292 de 1998 del Ministerio de Educación, y el acuerdo del Consejo Universitario, adoptado en la 3ª Sesión Extraordinaria, de fecha 24/03/2000.

DECRETO :

Apruébase el siguiente presupuesto de Ingresos y Gastos para 2000 de la Universidad de Chile, expresado en miles de pesos.

INGRESOS		124.059.913
1.	Ingresos de Operación	70.944.189
1.1	Venta de Bienes y Servicios	40.101.114
1.2	Renta de Inversiones	437.708
1.3	Aranceles de Matrícula	30.405.367
	- Derechos Básicos de Matrícula	1.286.051
	- Aranceles por Pago Directo	24.587.898
	- Aranceles de Postgrado	4.531.418
2.	Venta de Activos	12.487
2.1	Activos Físicos	12.487
2.2	Activos Financieros	0
3.	Transferencias	19.539.413
3.1	Del Sector Privado	2.411.782
3.2	De Organismo del Sector Público y Entidades Públicas	17.127.631
4.	Endeudamiento	0
4.1	Interno	0
4.2	Externo	0
4.3	Proveedores	0
5.	Financiamiento Fiscal	23.988.063
5.1	Aporte Fiscal Directo	20.839.096
5.2	Aporte Fiscal Indirecto	3.148.967
5.3	Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0
5.4	Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

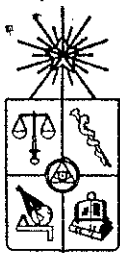
- 5 ABR. 2000

[Signature]
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD DE CHILE

6.	Recuperación de otros Préstamos	3.931.744
6.1	Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70 Ley N° 18.591	3.931.744
6.2	Otros Préstamos	0
7.	Otros Ingresos - Leyes Especiales	2.901.107
8.	Saldo Inicial de Caja	2.742.910
	GASTOS	124.059.913
A	DE OPERACION	103.817.765
1.	Gasto en Personal	71.190.785
1.1	Directivos	0
1.2	Académicos	28.229.261
1.3	No Académicos	27.752.461
1.4	Honorarios	13.723.701
1.5	Viáticos	207.547
1.6	Horas Extraordinarias	1.188.961
1.7	Jornales	88.854
1.8	Aporte Patronales	0
2.	Compra de Bienes y Servicios	27.767.983
2.1	Consumos Básicos	2.380.351
2.2	Material de Enseñanza	266.819
2.3	Servicio de Impresión, Publicidad y Difusión	1.026.032
2.4	Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	677.882
2.5	Gastos en Computación	768.517
2.6	Otros Servicios	22.648.382
3.	Transferencias	4.858.997
3.1	Corporaciones de Televisión	0
3.2	Becas Estudiantiles	4.319.459
3.3	Fondos Centrales de Investigación	0
3.4	Fondos Centrales de Extensión ⁽¹⁾	0
3.5	Otras Transferencias	539.538
	- Consejo de Rectores	20.102
	- Centro de Alumnos	2.424
	- Otros	517.012
B	DE INVERSION	13.819.315
4.	Inversión Real	7.220.768
4.1	Maquinarias y equipos	3.719.468
4.2	Vehículos	117.921
4.3	Terrenos y edificios	1.000.073
4.4	Proyectos de Inversión	2.078.022
4.5	Operaciones de Leasing	305.284



UNIVERSIDAD DE CHILE

5.	Inversión Financiera	6.598.547
5.1	Préstamos Estudiantiles	6.598.547
	- Préstamos Inciso 3° Artículo 70, Ley N° 18.591	6.598.547
	- Otros Préstamos	0
5.2	Compra de Títulos y Valores	0
C	DE AMORTIZACION	3.524.534
6.	Servicio de la Deuda	2.497.548
6.1	Interna	2.497.548
6.2	Externa	0
6.3	Proveedores	0
7.	Compromisos Pendientes	1.026.986
D	OTROS	2.898.299
8.	Saldo Final de Caja	2.898.299

Tómese razón, regístrese y comuníquese.


Prof. LUIS A. BAHAMONDE BRAVO
PRORRECTOR


Prof. LUIS A. RIVEROS
RECTOR

CONTRALORIA GENERAL DIVISION CONTABILIDAD		
28 MAR. 2000		
JEFE CONT. GUBER	ACADONIA	SUB-JEFE DIVISION
UNIDAD REVISORA		

NOTA:

(1): El Presupuesto está estructurado según el objeto del gasto y no por actividades.